

administración estatal

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA CIUDAD REAL

COMISARÍA DE AGUAS

Expediente de otorgamiento de una concesión de aguas superficiales.

Referencia: CONC. 38/16 (3611/2016).

Por Resolución de 21-09-2022, la Confederación Hidrográfica del Guadiana resuelve otorgar la concesión administrativa para el aprovechamiento de las aguas superficiales del Arroyo Cornilla-Maillo, desde el embalse resultante de la presa a construir, con destino al abrevado directo de especies cinegéticas y para el apoyo a los medios de extinción de incendios forestales (aéreos y terrestres) desde el embalse de nueva creación, en el término municipal de Navalpino (Ciudad Real), cuyo titular es SOLRI-MON, S.L..

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

El Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

Firmado digitalmente.

Anuncio número 3677

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.